



**CONTRATACIÓN**

*Expte. nº 000019/2016-CNT*

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES, TELEGRÁFICOS Y NOTIFICACIONES (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVAS DE LAS REFERENCIAS TÉCNICAS PARA LA PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA).**

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día quince de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios postales, telegráficos y notificaciones, según Resolución de Alcaldía número 3737 de fecha 9 de septiembre de 2016 y anuncios publicados en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de fecha 17 de septiembre de 2016, *Boletín Oficial del Estado* número 252 de fecha 18 de octubre de 2016 y *Boletín Oficial de la Provincia* número 117 de fecha 27 de septiembre de 2016, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General e Inmaculada Branchadell Renau, Recaudadora Municipal.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

La presente sesión tiene por objeto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) que de acuerdo con el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en la forma establecida en el artículo 10 del Pliego, se ha presentado por los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por Blas Ángel Barbadillo Gonzalo y Enrique García Ortega en representación de la mercantil SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. la cual acompaña debidamente cumplimentada la declaración responsable que se adjunta como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número dos.- Presentada por Pablo Raventós Sáenz en representación de la mercantil UNIPOST, S.A., la cual acompaña debidamente cumplimentada la declaración responsable que se adjunta como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número tres.- Presentada por Francisco José Ponce Ramón en representación de la mercantil VALENCIANA DE NOTIFICADORES, S.L., la cual acompaña debidamente cumplimentada la declaración responsable que se adjunta como ANEXO I a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este momento se incorporan al acto las siguientes personas: Francisco Ponce, en representación de VALENCIANA DE NOTIFICADORES, S.L.; Jesús Diez, en representación de la mercantil SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. e Ismael Trullenque en representación de la mercantil UNIPOST, S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre número dos, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

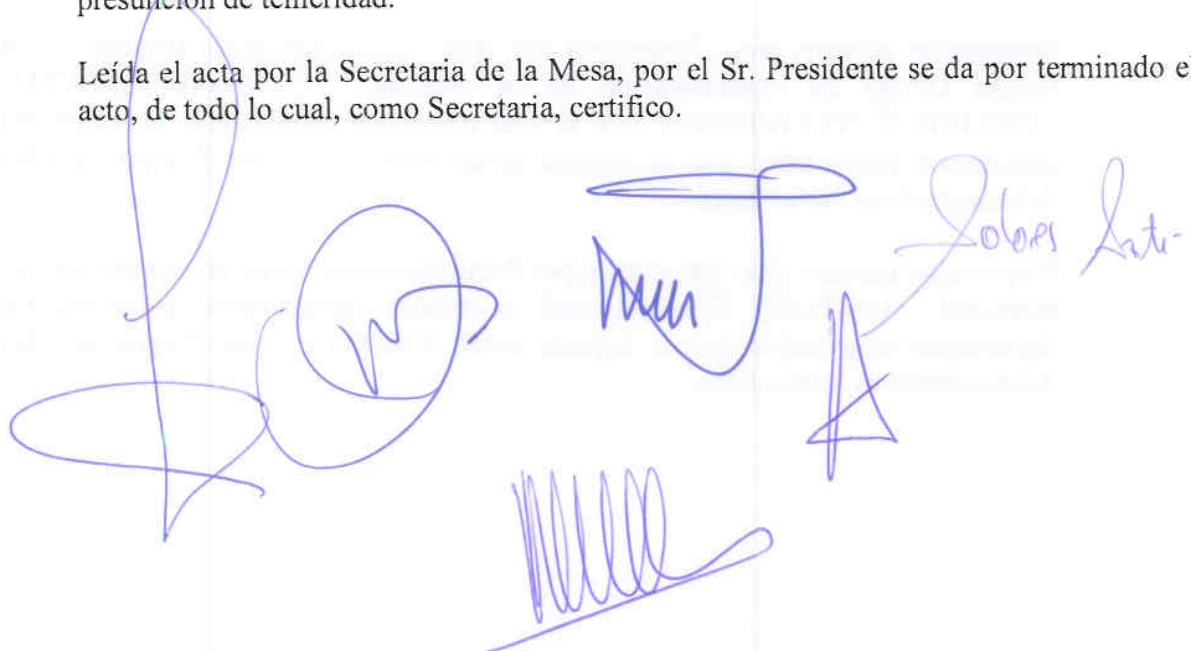
Proposición número uno.- Presentada por la mercantil SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., la cual propone como precios del contrato los que resulten de aplicar el 15 % de baja a la relación de precios unitarios que figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Proposición número dos.- Presentada por la mercantil UNIPOST, S.A , la cual propone como precios del contrato los que resulten de aplicar el 43 % de baja a la relación de precios unitarios que figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Proposición número tres.- Presentada por la mercantil VALENCIANA DE NOTIFICADORES, S.L., la cual propone como precios del contrato los que resulten de aplicar el 31 % de baja a la relación de precios unitarios que figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Finalizada la apertura, los miembros de la Mesa acuerdan posponer para una sesión posterior el estudio relativo a la posible existencia de alguna proposición incurso en presunción de temeridad.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and a signature at the bottom center.